

**CAMINATA POR LA PAZ Y LA PRESERVACION DEL MEDIO
AMBIENTE**

**DESDE LA BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA
ALTAGRACIA HASTA LA MINA DE LOS SULFUROS DE
PUEBLO VIEJO COTUI**

SEMANA DOMINICANA DE LUCHA ECOLOGICA

(DEL MIERCOLES 15 AL MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE 2010)

EN HOMENAJE A



JUAN PABLO DUARTE Y DIEZ



ANIANA VARGAS



CHICO MENDEZ



SEMANA DOMINICANA DE LUCHA ECOLÓGICA (DEL MIERCOLES 15 AL 22 DE DICIEMBRE)

Los Caminantes por la Paz Mundial presentan la Primera Semana de Lucha Ecológica en la historia de nuestra nación, la misma esta motivada por las cercanías de fechas emblemáticas vinculadas a grandes figuras de extraordinarias dimensiones que entregaron durante toda sus vidas las mejores voluntades en Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Nos referimos al Activista Ambiental Brasileño Chico Mendes, trabajador de caucho y Presidente de la Liga de Trabajadores de Caucho de la Amazonia, este se opuso valientemente a la toma de las Selvas Amazónicas para expandir el sector construcción, llevando su lucha mas allá de las fronteras brasileñas, ganando gran prestigio internacional y haciendo posible con su resistencia titánica que se declararan una parte de las amazonias en Patrimonio Universal de la Humanidad. Nació justo un 15 de diciembre, día que los Caminantes por la Paz Mundial y la Fundación Mundo Verde inician la histórica Caminata por la Paz y la Defensa de la Creación de Dios, desde la Basílica de Higüey hasta las Minas de Sulfuros de Pueblo Viejo Cotui, donde llevaremos un Mensaje de Amor a la Madre Tierra, a la Madre Naturaleza. Este ambientalista muere asesinado un 22 de diciembre, día que coronaremos esta luminosa caminata, como un homenaje al símbolo de lucha ecológica en el que se convirtió.

El 16 de diciembre se conmemora un aniversario mas de la muerte de la insigne dominicana Protectora de las Aguas, del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, la luchadora antitrujillista y constitucionalista Aniana Vargas, fecha esta contenida en nuestra primera semana dominicana de lucha ecológica, que hemos decidido resaltar como un valor necesario para que las presentes y futuras generaciones jamás abandonen a la suerte de apatridas y escocidas la protección de nuestra Madre Tierra, y unamos nuestras mejores voluntades entorno al valiente y digno ejemplo que nos legaron estos dos iconos de la lucha ecológica. Loores para Aniana Vargas y Chico Mendes, banderas indiscutibles de las luchas ambientalistas de nuestra América.

Esta iniciativa pretende ahora hacer un llamado a toda la nación dominicana para que nos unamos en torno al crimen ecológico que se esta perpetrando en nuestros hermosos suelos y paisajes con la operación de la Mega minería a cielo abierto, altamente destructivas para nuestro medio ambiente. Que iniciemos una verdadera lucha contra esta oprobiosa alianza Estado-Empresa Minera para que nuestros hijos e hijas puedan tener garantizadas el verde de la vida y los refrescantes acuíferos de los que nosotros gozamos.



“Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el genero humano no la escucha”

Víctor Hugo

DEFENDIENDO LA CREACION DE DIOS

Cuando agoniza el verde en nuestro hermoso planeta, mientras se reducen las fuentes de agua dulce en nuestros bosques, al contemplar la sequía que azota los suelos, haciéndolos infértiles, cuando comunidades completas tienen que abandonar sus hogares por falta de agua, se recrudecen los disturbios climáticos y desafían los patrones conocidos reflejando nuevos episodios, escribiendo historias de muertes y tragedias en su paso por las naciones. Se hacen cada vez más pesados los aires de las ciudades, todo luce contaminado, nos intentan arrebatarnos lo único que hace posible la vida de los seres humanos, la Creación de Dios, la tierra.

No podemos quedarnos callados ante los innumerables ecocidios que llenan de luto la naturaleza viva, no podemos permitir que nos arranquen el corazón con cada árbol caído, con cada montaña detonada, con cada río contaminado, con cada comunidad condenada a la desolación, a la desesperanza, a la tristeza por ausencia de vida.

Camino a las montañas, las montañas nos hablaron, si nos hablaron, rieron de contento cuando con ellas disfrutamos, lloramos junto a ellas la posibilidad de perderlas, de no tenerlas, clamaron en silenciosa voz por auxilio, gritaron y estos peregrinos las escucharon.

Ya no más silencio cómplice, pues en eso nos convertimos cuando nada hacemos, basta ya de estar doblado, de no hacer nada, se corrompe la conciencia de una nación, se envilecen nuestras almas con cada girón, es tiempo de mirar de frente el problema que nos atañe, es tiempo de defender el espejo que refleja la viva imagen de Dios, para que su rostro nos acompañe en cada día, y nos llene de vida con cada amanecer.

Somos los peregrinos del largo caminar, nos mueve el espíritu de un Ser sin igual, nos hace transformarnos en lo que debemos ser, damos el salto de fe que levanta las naciones, dejamos el polvo de la desdicha con cada paso, avanzamos hacia la cima de nuevos cielos, despertamos al gigante que yace dormido, y unido a El renacemos, ya no hay lugar para otro proceder, empezó la era del nuevo ser.



Sagrada Basílica de Higüey de Nuestra Señora La Virgen de La Altagracia

LA PROTECTORA DEL PUEBLO DOMINICANO

INVOCACION

“Oh Madre piadosa, desde tu inmaculada concepción brota el perdón, haz que estos humildes servidores tuyos, que en nada se sienten dignos de tu infinita misericordia, puedan llevar la pureza del amor de Jesús por los caminos de tu pueblo amado y protegido por ti. Que esas fuerzas malignas empeñadas en hacernos desaparecer reciban la santísima respuesta que le dio el Grito Febrerista del Misterio Trino encarnado en esos jóvenes valientes que se alzaron, pendón en mano, con bandera de cruzado, a los cuatro vientos, proclamando el Verbo Redentor que iluminaba la tierra con una nueva nación. Llena con la Santa Palabra del Evangelio del Amor las almas perdidas de esta nación de Dios, enciende la llama de tu Verdad en cada corazón, revela el sagrado misterio contenido en el luminoso emblema que llama al perdón, que sea bendecida la Santa Causa de la Dominicana que abrazan estos sencillos peregrinos, quienes con la Fe puesta en los altos cielos caminaremos la senda perfecta hacia nuestra añorada redención.”

Caminantes por la Paz



“Cuando hayas talado el último árbol, cuando hayas matado el último animal, cuando hayas contaminado el último río, te darás cuenta de que el dinero no se come”.

De los Indios Cris, Canadá

CAMINO AL REFERENDO... ¡EL PUEBLO DECIDE!

Uno de los mas terribles males que en la actualidad esta afectando la salud de nuestros ecosistemas en algunas de las naciones del mundo es la mega minería a cielo abierto, estas empresas centradas únicamente en las utilidades que pudieran obtener de esa terrible y destructiva practica que solo basta echar una mirada a cada uno de los lugares donde esta se ha efectuado(Ver Argentina, Chile, Perú, Colombia,...), para darse cuenta de lo nefasta que para nuestro medio ambiente pudieran resultar las operaciones de estas empresas.

En Dominicana la Mega Minería ha tocado nuestros suelos, a espalda del Pueblo bueno, del pueblo generoso, se aprobó una legislación que creo el marco legal para la operación de estas nuevas mineras. Esta legislación mega minera a cielo abierto que se llevo a cabo a favor de la empresa Barrick Gold en nuestra nación, fue aprobada por nuestros legisladores de ambas cámaras sin que la misma resistiera el mas mínimo análisis, todos nuestros legisladores(con escasas excepciones), puestos por el pueblo bueno en ambas cámaras para defender el interés de la nación, aprobaron sin leer el contrato, sin saber que decía ni tan siquiera la primera letra del famoso contrato, que fue enviado por el Poder Ejecutivo, encabezado por el Presidente Leonel Fernandez Reyna, y convenido con el principal partido de oposición el Partido Revolucionario Dominicano, y su Presidente Ingeniero Miguel Vargas Maldonado.

Basta un paseo por la zona, la Mina de los Sulfuros de Pueblo Viejo Cotui, para empezar a ver el paisaje desolador de lo que se puede calificar como el mas grande Ecocidio jamás perpetrado por empresa-estado alguno en la historia republica de nuestra nación, un verdadero crimen contra la patria de Duarte, Sánchez, Mella y Luperon.

Se han levantado hombres y mujeres valientes para desafiar esa Mega Obra Destructora a todo lo largo y ancho de esta nación de las sagradas escrituras abiertas en su escudo nacional, se han realizado una que otras protestas en algún lugar del país, pero aun y a pesar de esos valientes esfuerzos, no son suficientes para conjurar este mal nacional que malos dominicanos no solo nos ocasionan a nosotros sino a las futuras generaciones deseosas de bañarse en ríos limpios y disfrutar de hermosas montañas.

Sin haber empezado sus operaciones, ya esta empresa corrompe todo cuanto toca, compra conciencia, silencio apatrida, y deshumanizante, hace de todo para callar a cualquiera que levante digna voz, encubre cualquier información que de luz al pueblo respecto a sus ejecutorias.

Es por todo lo anterior que los Caminantes por la Paz y Mundo Verde, en virtud de la orfandad en la que hemos quedado por parte de las autoridades elegidas por el pueblo bueno para defender el interés de la nación, cuando el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, y Organizaciones de la Sociedad Civil, le dan la espalda al pueblo bueno y a la Creación de Dios, proponemos entonces un Referendo para que sea el pueblo generoso, digno y valiente quien decida la suerte de la Mega minería en la Republica de Dominicana.

Amparados en el Artículo 210 de nuestra Constitución vigente recientemente proclamada el 26 de enero del presente año 2010, proponemos que el pueblo se haga defensor de si mismo, y sea quien tome las riendas de esta problemática sin precedente en la historia de nuestra nación, haciendo una Consulta Popular, que realice el trabajo que irresponsablemente no hicieron nuestros legisladores escogidos por nosotros para representarnos y defender el interés de la nación.

Ponemos en marcha un plan de lucha nunca antes llevado a cabo en nuestra democracia representativa como así lo establece la actual constitución dominicana, que contara de los siguientes pasos:

1. Pedir al Congreso Nacional que creen las leyes adjetivas que normaran la figura del referendo descrito en el artículo 210 de la constitución vigente, a los fines de iniciar todos los aprestos para la pronta ejecución de la Consulta Popular que estaremos planteando en referencia al establecimiento del la mega minería operada por la empresa canadiense la Barrick Gold.
2. Iniciar toda una campaña de recabacion de las firmas requeridas que llenen los requisitos legales que hagan posible el planteamiento a ambas cámaras del Congreso Nacional la erogación de una ley que llame al Referendo para el tema en cuestión.
3. Desarrollar entonces, el proselitismo que sea necesario por todos los medios y vías a nuestro alcance generando una campaña publicitaria que lleve a toda la ciudadanía la conciencia del impacto negativo de la mega minería a cielo abierto en territorio dominicano.
4. Estructurar estratégicamente la movilización del pueblo en todo el territorio nacional para apoyar la opción del voto que identifique la lucha que representamos en beneficio de los mejores intereses de la nación, rechazando la operación de la mega minería encarnada por la empresa canadiense Barrick Gold, en cada uno de los yacimiento mineros donde la misma esta instalada.

5. Todo lo anterior, claro esta, será bajo el supuesto de haber convenido la redacción de la pregunta-consulta o de las preguntas de la consulta entre las partes que plantearan al pueblo dominicano el tema en cuestión, en el marco del conjunto de normas que definirán la puesta en ejecución de la figura jurídica del Referendo consagrado en el artículo 210 de nuestra Constitución vigente.

ARTICULO DE LA FIGURA REFERENDOS DE NUESTRA CONSTITUCION DOMINICANA VIGENTE

Artículo 210.- Referendos. Las consultas populares mediante referendo estarán reguladas por una ley que determinará todo lo relativo a su celebración, con arreglo a las siguientes condiciones:

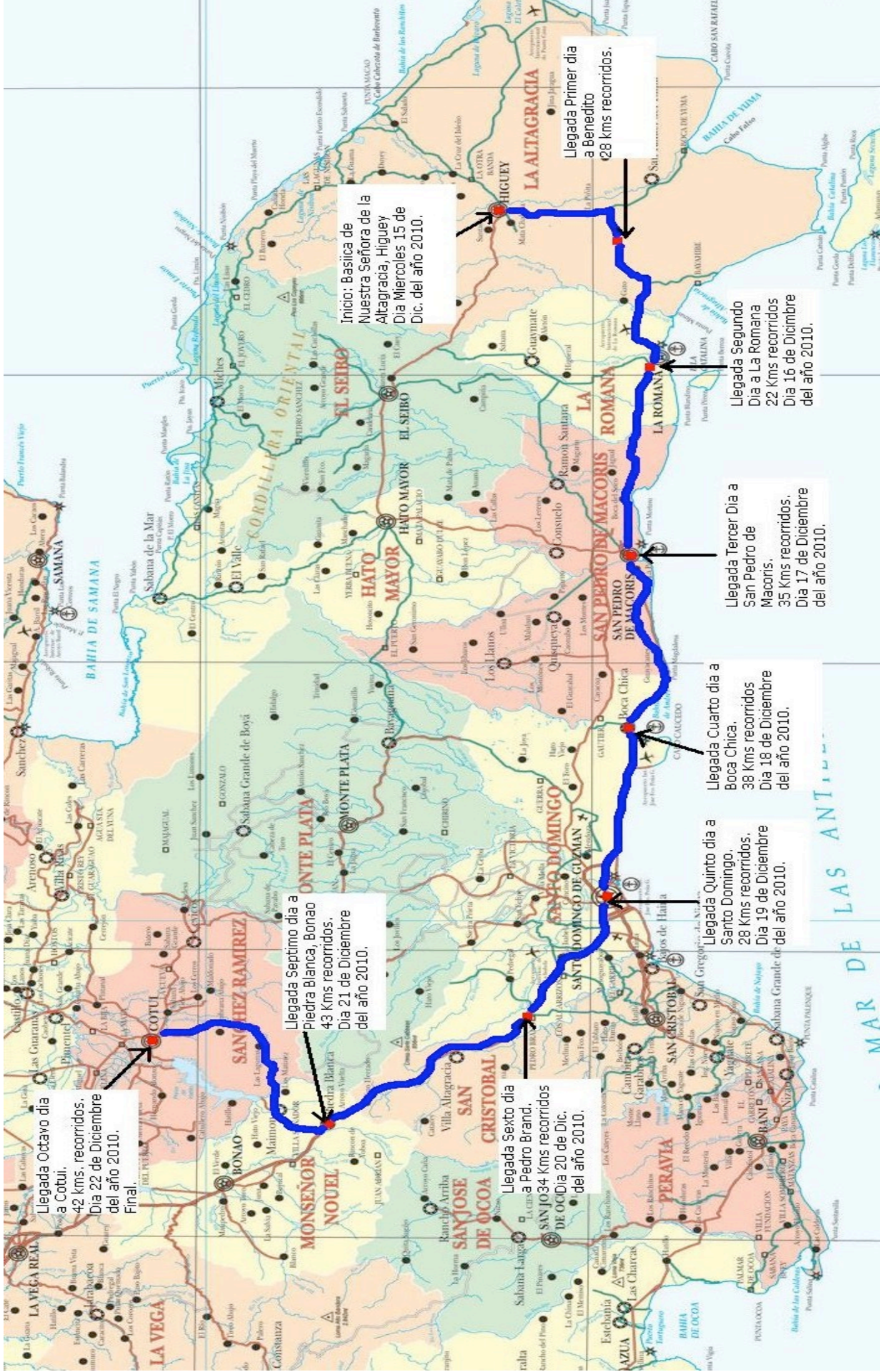
- 1) No podrán tratar sobre aprobación ni revocación de mandato de ninguna autoridad electa o designada;
- 2) Requerirán de previa aprobación congresual con el voto de las dos terceras partes de los presentes en cada cámara.



El Camino...

La Ruta

1. **Primer día:** Miércoles 15 de diciembre, inicio a las 09:00 am, desde la Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia con destino a la comunidad de Benedicto donde pernoctaremos esa noche.
2. **Segundo día:** Jueves 16 de diciembre, saliendo a las 08:00 am, desde la comunidad de Benedicto hasta la ciudad de la Romana.
3. **Tercer día:** Viernes 17 de diciembre, saliendo a las 07:00 am, desde la Romana hasta la ciudad de San Pedro de Macorís.
4. **Cuarto día:** Sábado 18 de diciembre, saliendo a las 06:00 am, desde San Pedro de Macorís hasta el municipio de Boca Chica.
5. **Quinto día:** Domingo 19 de diciembre, saliendo a las 07:00 am, desde el Municipio de Boca Chica hasta la Urbanización Acuario, Santo Domingo Este.
6. **Sexto día:** Lunes 20 de diciembre, saliendo a las 07:00 am, desde Santo Domingo Este hasta el Municipio de Pedro Brand.
7. **Séptimo día:** Martes 21 de diciembre, saliendo a las 05:00 am, desde el Municipio de Pedro Brand hasta el Municipio de Piedra Blanca, Bonaó.
8. **Octavo día:** Miércoles 22 de diciembre, saliendo a las 05:00 am, desde el Municipio de Piedra Blanca hasta el Parque Central de Cotuí.



Llegada Octavo día a Cotuí.
42 Kms. recorridos.
Día 22 de Diciembre del año 2010.
Final.

Llegada Séptimo día a Piedra Blanca, Bonao
43 Kms recorridos.
Día 21 de Diciembre del año 2010.

Llegada Sexto día a Pedro Brandi.
SAN JOSE DE OCOA
SAN JOSE DE OCOA 34 Kms recorridos
Día 20 de Dic.
del año 2010.

Llegada Quinto día a Santo Domingo.
28 Kms recorridos.
Día 19 de Diciembre del año 2010.

Llegada Cuarto día a Boca Chica.
38 Kms recorridos
Día 18 de Diciembre del año 2010.

Llegada Tercer Día a San Pedro de Macoris.
35 Kms recorridos.
Día 17 de Diciembre del año 2010.

Llegada Segundo Día a La Romana
22 Kms recorridos
Día 16 de Diciembre del año 2010.

Llegada Primer día a Benedito
428 kms recorridos.

Inicio: Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia, Higuay
Día Miércoles 15 de Dic. del año 2010.

MAR DE LAS ANTILLAS